

INFORME DEL COMISARIO
Del 26 de octubre al 31 de diciembre del 2017.

SEÑORES

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Transporte de carga Liviana Peña Cordero Shumiponce S.A.

Su despacho.

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me es grato exponer a Ustedes el informe correspondiente de los meses del 26 de octubre al 31 de diciembre del 2017; de acuerdo a la disposición en la Ley de Compañías para el desempeño de mis funciones como Comisario de la Compañía, dejo asentado que he dado cumplimiento con los procedimientos de control interno establecido en la Compañía de Transporte de carga Liviana Peña Cordero Shumiponce S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y de la veracidad de la información financiera administrativa, así como de los controles financieros, contables, administrativos y operativos; son razonablemente adecuados los bienes de la sociedad; se encuentran debidamente los registrados los estados financieros del periodo antes indicado, se mantiene un actico de \$800.00 (Ochocientos con 00/100), ya que no se ha tenido muchos movimientos hasta la actualidad, y un patrimonio de \$800.00 (Ochocientos con 00/100). Pongo a consideración y dejo constancia de dichos valores.

Sin otra observación, ya que todo se encuentra correctamente.

Ponce Enríquez, 05 de marzo 2018.



COMISARIO
Lauro Peña Alvear